



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL - CASANARE

Estado electrónico No.002 - fijado virtualmente el 17 de abril de 2023

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	850013333003-20220002500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY PLAZAS ORTEGA	LA NACION -MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO	14/04/2023	x		Auto abstiene de avocar conocimiento / Ordena devolver proceso a Juzgado de origen

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 17 de abril de dos mil veintitrés (2023) siendo las 07:00 am y se desfija a las 05:00 p.m. del mismo día. Lo anterior de conformidad con el Art.201 de la L.1437/2011 modificado por el Art.50 de la L.2080/2021.

Mónica Andrea Parra Medina
Secretaria